

SEGOVIA 25 FEB 1984 13:53  
 PARA BILBAO MADRID  
 BARCELONA Y VALENCIA  
 A N.º DISTRITO POSTAL

Donación  
 V. Sánchez Moltó

A BILBAO MADRID  
 ELONA Y VALENCIA  
 A N.º DISTRITO POSTAL  
 SEGOVIA 25 FEB 1984 13:53



# CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



22 Enero-Febrero 1984 Sede regional: c/ José Zorrilla, 4, 1.º-C. Telfs. 43 05 96-421021. Segovia. Imp. «El Adelantado». Dep. Legal: SG - 335. 1978

## EDITORIAL

### LA OPRESION DEL CAMPO

Hacia 1950 estalla en nuestro país la contradicción dialéctica campo-ciudad, es decir trabajo agrario-capital financiero... El equilibrio tradicional entre mundo rural y mundo urbano se quiebra y asistimos a una prepotencia, progresiva y arrolladora, de la cultura urbano-industrial. Las comunidades campesinas se hunden cada vez más en el subdesarrollo, cultural, económico y vital, en un proceso cuyo componente más terrible es la despoblación, la ruina y extinción de los pueblos que acarrea sufrimientos humanos de dimensión dramática.

La crisis de la sociedad rural, en la medida que ha alcanzado entre nosotros en los últimos treinta años, no es un fenómeno natural, sino deliberadamente provocado por el sistema. Las estructuras dominantes lo han desencadenado y agravado para atender las exigencias de un desarrollo ferozmente capitalista, enfocado a la producción de altas e inmediatas rentabilidades, en las regiones ricas, a expensas de la explotación de las áreas pobres, es decir, concretamente, de las comunidades agrarias; como es el caso de Castilla.

Esta crisis se ha forzado a través de una doble acción, mutuamente complementaria: a) la colonización cultural del campo; b) su marginación económica y la puesta en dependencia de los campesinos.

En el plano cultural, se han potenciado todas las manifestaciones de la cultura urbana. A través de los medios de comunicación de masas, y particularmente de la televisión, se ha prestigiado sistemáticamente el modelo de vida, costumbres, diversiones, propio de las ciudades; y se ha denigrado y escarnecido al hombre del campo, presentado como un ser inferior, inculto y atrasado. Se han silenciado, también por sistema, las extraordinarias posibilidades de calidad y desarrollo humano que ofrecen la vida y el trabajo del campo.

Las comunidades agrarias han sido apartadas del progreso económico. El desarrollismo las ha condenado a la función subalterna y empobrecedora de alimentar el crecimiento de las regiones industriales, a costa de su propia decadencia y desaparición. Han tenido que suministrar sus hombres —una mano de obra barata para la industria—; sus materias primas, los recursos agropecuarios, entregados a precios envilecidos y totalmente desfasados del de las mercancías y servicios industriales; y su dinero, el ahorro del campo, que los Bancos y las Cajas de Ahorros se han ocupado celosamente de trasvasar a las ciudades y a la industria, donde pululaban los grandes negocios inmediatos, en el corrompido imperio de la especulación.

El campesino, además, ha sido colocado en situación de dependencia respecto al mundo industrial. Convertido en cliente forzado de una serie de industrias —maquinaria agrícola, fertilizantes, semillas seleccionadas, plaguicidas, piensos compuestos—, en un marco de tecnología masiva y desordenada, antisocial de hecho, que le mantiene constantemente hipotecado. Cautivo de fuerzas exteriores a él mismo y a su propio mundo y de las que no se puede defender.

La política agraria que tenemos a la vista —precios desfasados, aumento de la presión fiscal, inferioridad de equipamientos y servicios—, representa una mayor agravación aún de la injusticia que vienen padeciendo los hombres y mujeres de nuestro campo, víctimas de una escandalosa discriminación, que les hunde cada vez más.

Los labradores y ganaderos autónomos hoy por hoy son el componente básico de la sociedad castellana. Castilla es fundamentalmente agrícola y ganadera. Por eso nos interesa y preocupa especialmente su marginación. Aunque secularmente cargados de estoicismo y paciencia, los campesinos castellanos empiezan a protestar. Hace falta, es necesario protestar más. Porque tienen razón y porque necesitamos levantar a Castilla y a sus pueblos, Comunidad Castellana expresa su total solidaridad con los hombres y mujeres del campo.

## Comunidad Castellana cumple su VII aniversario



Estatua de Fernán González en la Plaza de Oriente de Madrid

El 26 de febrero de 1977 se firmaba en Covarrubias (Burgos), junto a las tumbas de Fernán González y de su esposa doña Sancha, los estatutos de esta asociación cultural, regionalista e independiente y el documento fundacional conocido como el Manifiesto de Covarrubias.

COMUNIDAD CASTELLANA, siete años después y sin variar ni un ápice, continúa fiel a los principios básicos inspirados en ambos documentos, trabajando desinteresadamente por la recuperación de Castilla en todos sus aspectos, pero principalmente en los que se refieren al reconocimiento, afirmación y desarrollo de su personalidad colectiva.

Para conmemorar tal efemérides se tenía prevista la celebración de diversos actos en La Granja de San Ildefonso que, por el momento quedan aplazados debido a la coincidencia de celebrarse en la ciudad de Zamora una gran manifestación a favor de la autonomía del país leonés, a la cual ha sido invitada especialmente COMUNIDAD CASTELLANA, que destacará una delegación para estar presente en la misma.

### Malestar en Burgos por su situación dentro del inventado ente castellano-leonés

El pasado día 19 varios miembros del consejo rector de COMUNIDAD CASTELLANA se desplazaron a Burgos donde mantuvieron contactos con diferentes personas tanto del Consejo de nuestra asociación en esta provincia como de la Junta Pro Burgos Cabeza de Castilla y otras asociaciones de carácter regionalista.

Quedó muy firme el compromiso de

COMUNIDAD CASTELLANA de colaborar más intensamente con todas estas asociaciones y de potenciar el propio grupo comunero toda vez que últimamente se ha podido apreciar un notable incremento en el disgusto por la situación de la cabeza de Castilla en el híbrido de Castilla-León y la necesidad de potenciar las actividades culturales y operativas de los castellanos burgaleses.

### En espera de la sentencia

Segovia no olvida que los legisladores reunidos en Madrid, haciendo caso omiso de la voluntad política de la provincia, que por las vías constitucionales habían rechazado el proceso autonómico de Castilla y León, han metido a los segovianos, por la fuerza, en el ente castellano-leonés.

Actuación centralista y autoritaria, que conculca los derechos democráticos y constitucionales de los ciudadanos de esta provincia. Una vez más elevamos nuestra protesta por este atropello, por este atentado a la libertad y dignidad de Segovia.

Esta incorporación forzosa de la provincia de Segovia a «Castilla y León» está pendiente del recurso de inconstitucionalidad interpuesto ante el Tribunal Constitucional.

Esperamos que este Alto Tribunal estime el recurso y anule la ley forzosa y anti-constitucional que se denuncia. Autonomía es libertad y carece de sentido que se imponga a la fuerza.

CORREO ESPONTANEO

## Castilla montañosa

Castilla es una región montañosa. Así, directamente lo digo. Y prevalece en ella la línea curva. Si, aunque Ortega y Gasset hiciera exclamar a uno de sus personajes literarios: «en Castilla no hay curvas».

Y es que se ha desplazado geográficamente el nombre de Castilla, dándose a otros territorios que no lo son, hasta tal punto que las tierras propiamente castellanas, más todavía, las tierras donde nació y se forjó Castilla son extrañas en su propia casa; (Santander y Rioja).

Efectivamente, Castilla es una región montañosa, de altas cumbres. Castilla encierra en su seno varios nudos montañosos más abruptos de la Península Ibérica y en el



Paisaje de la Tierra de Campos, base económica del reino de León

territorio castellano se hallan las altas fuentes del Ebro, el Duero, el Tajo y el Júcar.

De norte a sur, la cordillera Ibérica. Al norte del territorio castellano, la cordillera cantábrica, «La Montaña» de Santander y de Burgos. Dividiendo las cuencas de Duero y Tajo, vetebra la tierra castellana, uniendo históricamente que no separando, las tierras de Avila, Segovia y Soria, al norte, y las de Madrid, Guadalajara y Cuenca, al sur.

Hasta en los parajes más llanos, hay siempre una colina, una sierra próxima, una escarpada o un valle inmediato... presentes siempre las cordilleras que alzan sobre el país castellano sus altas cumbres.

En España tenemos dos grandes grupos de montañas sobresalientes por su elevación: Los Pirineos y las montañas Penibéticas con alturas de más de 3.000 metros.

Le siguen, después, cumbres castellanas de más de 2.500 metros: Peña de Carredo, 2.678; Peña Vieja, 2.630; Peña Prieta, 2.529, en Santander y el Cerro de Almanzor, de 2.630, en Gredos (Avila).

Pasan de 2.000 metros, la Serrota, 2.294; Peñalara, 2.400; Pico del Lobo, 2.273; Siete Picos, 2.203; Moncayo, 2.313; Picos de Urbión, 2.246; Sierra Cebollera, 2.147; Ocejón, 2.048.

En los sitios en que las cordilleras se interrumpen, se encuentran elevados escalones como los Páramos de Lora (Burgos), de 1.088 metros y Altos de Barahona (Soria), de 1.128.

Las diferencias mayores entre las cumbres y el fondo de los valles correspondientes, aparecen entre los Picos de Europa y el Valle de Potes, 2.379 metros y entre el Pico Almanzor y el río Tietar, cuyo desnivel es de 2.300 metros aproximadamente. Avila es la capital de provincia más alta de España.

Predominan en Castilla las tierras altas que sólo descienden de los 800 metros en los valles y costas de Santander, en los valles y riberas de Logroño y en los valles del Tietar y Alberche de la provincia de Avila y tierras de Madrid y Cuenca que sirven de transición al Reino de Toledo y La Mancha.

Las llanuras interminables, tan pregonadas, cantadas e identificadas con el paisaje castellano típico, sólo existen en la literatura. Hacia ellas han desplazado el nombre de Castilla los interesados en una región del Duero que hacen de Valladolid y la Llanura de Tierra de Campos el Centro de Castilla, el «Norte de Castilla», su guía y su eje.

Queda así, anulado y olvidado el viejo reino de León —llamándose Castilla en Palencia y Valladolid, provincias en su mayor parte leonesa, y aun en Salamanca, Zamora y León!!— desplazando la idea y la geografía de Castilla hasta hacer que Santander y Logroño busquen su camino en soledad y no quieran ser de Castilla —de «esa» Castilla—.

En Castilla hay muchas y muy altas cumbres; muchas y muy grandes curvas, vueltas y revueltas en su geografía y paisaje... Y, también, en los proyectos de los que quieren llevarnos a su terreno y no respetan que los castellanos seamos lo que somos: Castellanos.

I. García de Andrés

## El pinar de Balsaín, expropiado

El pinar de Balsaín fue expropiado en el siglo XVIII, por Carlos III, a su legítimo y secular propietario, que era el pueblo segoviano, organizado en sus instituciones tradicionales, singularmente la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia.

Se expropió para el servicio de la Corona, y ahora que la Casa Real ha cesado en su titularidad, parecía de razón que el pinar se devolviera al pueblo de Segovia, para contribuir con su gran riqueza al desarrollo económico y social de la colectividad segoviana.

Pues no, señor. A pesar de los esfuerzos en este sentido de algunos segovianos que han cumplido honrada y honrosamente con su deber, los

diputados del Congreso se han negado a esa devolución, que significaba reparar una injusticia histórica y restituir a los segovianos lo que sigue siendo moralmente suyo; y han decidido que el Estado se quede con el pinar.

El Estado, con su impenitente centralismo, se apropia por sí mismo de lo que no le pertenece. El pueblo de Segovia sufre una nueva expropiación. Pero nadie dude de que siempre habrá segovianos que mantendrán vivo el recuerdo de esta injusticia y de la responsabilidad de quienes la han cometido; y que seguirán clamando, a lo largo del tiempo, y pase lo que pase, por esta reivindicación: ¡El Pinar de Balsaín, para todo el pueblo segoviano!

**TRABAJA POR CASTILLA.  
DIFUNDE EL CONTENIDO  
DE ESTE INFORMATIVO**



Domingo 26 F  
plaza de  
Cristo Rey  
Zamora

**El día 26 de febrero a las doce y media de la mañana en la ciudad de Zamora tendrá lugar... una gran manifestación a favor de la autonomía del PAÍS LEONÉS (Salamanca - Zamora - León) de la jornada será memorable, seguro.)**  
▶ ¡¡¡ Todos a Zamora !!! ◀

Reproducción de una de las octavillas que los autonomistas leoneses han repartido masivamente convocando a la manifestación a la que, como queda dicho en la página primera, ha sido especialmente invitada COMUNIDAD CASTELLANA.

## Los símbolos de la Comunidad de Madrid



Este es el escudo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Los símbolos de la Comunidad Autónoma de Madrid han sido hechos a imagen y semejanza de su proceso autonómico —al margen de la historia y sin la participación popular debida— por lo cual pocos madrileños acudieron al acto de izar la bandera y de entre ellos, la mitad, fue para protestar.

Del himno, mejor ni hablar. Como bien dijo un humorista, ese es el mejor camino para acabar, de una vez por todas, con los himnos.

Haremos unas reflexiones sobre el escudo y la bandera.

Sobre el escudo, comenzaremos diciendo que consideramos un acierto el campo de gules —rojo carmesí— por cuanto que es el color representativo de Castilla, a la que pertenece la Comunidad de Madrid. Esta ha sido, por otra parte, la razón de adoptarse dicho color.

Los dos castillos iguales no tienen justificación histórica. Se ha dicho que por las dos Castillas!! Es claro que hubiera bastado un solo castillo. Y, efectivamente, no puede faltar el castillo en esta

tierra castellana de Madrid, estando como está, por otra parte, en el emblema de su más vieja e histórica ciudad: Alcalá de Henares.

Las estrellas son, a nuestro entender, las figuras menos representativas de la villa de Madrid; lo son mucho más el oso y el madroño. Se ha buscado obviar la pugna entre ciudad y provincia, pero esto ya quedaba superado incluyendo el castillo y, por otra parte las estrellas no de-

jan de ser, igualmente, de la villa.

El escudo debió recoger dos símbolos históricos esenciales: El Castillo (uno sólo) y después el Oso y el Madroño.

### SOBRE LA BANDERA

Encontramos acertado el rojo carmesí y que se haya adoptado este color del pendón de castilla, con lo cual se

ha querido reconocer, aunque débilmente, la castellanía de este territorio.

Entendemos que la bandera debe de ser de adorno exterior del escudo que debería incorporarse en la zona estéticamente más aconsejable.

No son acertadas las siete estrellas de cinco puntas y no vale tampoco la razón de que estas cinco puntas representan a las provincias que rodean la Comunidad de Madrid, ya que las estrellas de la villa de Madrid fueron siempre de seis puntas. Por otro lado Madrid está unido al resto de las provincias castellanas por lazos históricos y geográficos y en consecuencia la bandera debió incorporar, sobre el rojo carmesí castellano, ese escudo que hemos descrito anteriormente.

Aunque sea tan débilmente recogida en sus símbolos, nos alegramos del reconocimiento oficial de la castellanía de la Comunidad de Madrid y añoramos el día en que los castellanos podamos tener una Castilla única y unida.

# Curso de dulzaina, laúd y bandurria y danza castellana

El Consejo de COMUNIDAD CASTELLANA de Madrid y como ya hemos anunciado en el número anterior de este informativo, ha organizado estos cursos que tienen lugar en el Centro Cultural «Nicolás Salmerón», c/ Mantuano, 51 (metro Concha Espina y Prosperidad).



**DULZAINA**  
Martes  
de 8 a 9 de la tarde.

**LAÚD Y BANDURRIA**  
Día y hora todavía  
sin determinar.

**DANZA CASTELLANA**  
Lunes y miércoles  
de 8 a 9 de la tarde.

Las inscripciones pueden hacerse por las mañanas de 10 a 12 y por las tardes de 6 a 8 a los teléfonos de Madrid 413 55 64 y 413 56 64.

## COLABORACION

### Castilla: Drama y esperanza

Es notorio que nuestra región, CASTILLA, está sufriendo una de las situaciones sociales más duras y dramáticas de su milenar existir.

Unos llamados «cónsules territoriales autonómicos», hacen y deshacen a su entender —y en muchos, numerosísimos casos, de forma veleidosa— sin tener en cuenta las verdaderas razones, objetivas y atendibles, que una actuación seria, de **estadista**, requiere.

Porque, no lo olvidemos, se dice que estamos creando una modalidad nueva de Estado, el Estado de las Autonomías. Es decir, una organización pública de convivencia común, en armonía, de todos los ciudadanos, donde cada pueblo de la comunidad nacional organice su entramado social diario.

En muchos casos, los hombres públicos que actúan, dirigen y deciden, son personas recién llegadas; —recién llegadas al tema o a la región— que, con sus actuaciones prepotentes, jactanciosas y con frecuencia resentidas e iconoclastas contra todo lo establecido o lo que no sea su propio parecer demuestran que no han perdido aún, en estos temas, el **pelo de la dehesa**, políticamente hablando.

Son bisoños y por ello inexpertos, salvo para la intriga; pero arropados por el maquillaje de la propaganda oficial, —y, si oficial, dirigida y programada,— actúan, y eso es lo que les vale, dentro de un área de inmunidad de su grupo político y de impunidad de sus centros de poder.

He de confesar que no he visto expuesta a lo largo de estos cuatro o cinco años que dura ya el tema ninguna razón válida, todo son sofismas, para llegar a la situación en que nos encontramos; esto es: la disolución de una región importante de España, en un conglomerado artificial, y por ello la anulación de su ser y de su futuro en la híbrida y problemática concepción de las «regiones» castellano-leonesa y castellano-manchega.

No hablemos de intereses comunes a ambas regiones, porque, al final, resultarían, por una parte **inconfesables**, y por otra, **conflictivos**.

Cuando, como en el caso de Segovia, la actuación oficialista está recurrida ante el Tribunal Constitucional, y pendiente de sentencia, los demócratas de nuevo cuño, actúan ignorando esta situación, saltándose por alto e interpretando que, el acatamiento a la seriedad del proceso jurídico que demuestran los segovianos, constituye ya una sumisión y aceptación de la pretendida situación de hecho.

En lugar de respetarlo, como hacen los segovianos, por talante y dignidad tergiversan su interpretación y avasallan; eso sí: **democráticamente**.

Nuestra sociedad es propensa a la creación de sus propios mitos, unas veces en forma de individuos físicos, otras veces en forma de ideas, otras en fin, en forma de estructuras: religiosas, sociales o políticas.

Entre estas últimas está el caso de la pretendida y estéril creación del nonato ente de Castilla y León; nonato, porque después de los años que se lleva ya tratando de darle ser, todo sigue siendo provisional y no definitivo: estéril, porque en pocos entes autonómicos se ha dado una ineficacia mayor, salvo para los asuntos que afectan personalmente a los integrantes interesados en su consecución: opíparos salarios propios, representatividad, coches oficiales, escandaloso nepotismo político, etc.

Y es que entre los creadores del mito están siempre los **interesados** que, por ello mismo, se convierten en explotadores del mito. Explotadores de su fuerza dinamizante.

Cuando eso ocurre, en política, estamos ante un caso de **piratería política**. Se secuestra la representatividad y el poder, por la vía de unos alambicados y subterráneos consensos, —tú defiende y yo te doy, o «defiende me gladio, defendan te verbo»— con una muy clara codicia de mando y una no menos oscura ambición de poder.

Una vez más, entre la realidad social, clara y nítida de un pueblo, el castellano, y la deficiente y criticable actuación pública de los políticos al uso, se pretende interponer la estructura del aparato, condicionando las decisiones.

Es importante, por ello, que todos los implicados —nosotros— tomemos en serio este tema de la autonomía regional castellana, su imposible viabilidad en su actual concepción y configuración, y defendamos tenazmente las bases de su futuro:

- Identidad del pueblo castellano.
- Su capacidad largamente probada para estructurarse socialmente.
- Sus posibilidades de futuro interesadamente negadas desde sectores arribistas y serviles.

(Pasa a pág. 4)

## NUESTRA POESIA

### CASTILLA

Recios campos castellanos que aroman los tomillares; las piedras de los majanos tienen un aire de altares de viejos ritos paganos.

Altiplanicie y llanura se citan en la meseta para darse su hermosura y la fragancia es tan pura como el alma de un poeta.

La vista es maravillosa mirando hacia el horizonte: el correr de una raposa, la mancha verde del monte, el cielo entre azul y rosa.

Los enebros y sabinas del paisaje montaraz; las centenarias encinas, los majuelos, las endrinas, sentirse solo y en paz.

Viejos campos atencinos, de Cogolludo o Cifuentes, abandonados molinos, el rumor de tantas fuentes y el polvo de los caminos.

Por las breñas de la sierra pisando pizarra y nieve; la naturaleza en guerra con su majestad aterra al que afrontarla se atreve.

Campos de espliego y tomillo entre aliagas y jarales, con las ruinas de un castillo, los altivos peñascales y el viento como un cuchillo.

Ríos de verdes choperas cuyas hojas mece el viento, olvidadas sementeras; todo aquello que tú fueras lo guardo en mi pensamiento.

Amor profundo y sincero que nunca llega hasta el fondo. Linda es la flor del romero, Huérmeces o Canredondo eso es todo lo que quiero

Jesús García Perdices

## LIBROS RECIBIDOS

El escritor alcarreño Jesús García Perdices ha publicado su sexto libro, en esta ocasión de poemas y bajo el título de CASTILLA, SIEMPRE CASTILLA.

En sus 110 páginas se nos muestran sesenta inspirados poemas de rima y extensión diversa, dedicados en notable proporción a la geografía, paisajes, tradiciones y costumbres castellanas.

Es un libro que vale la pena leer despacio, muy despacio y al que en más de una ocasión habremos de echar mano, como en ésta lo hacemos, a la hora de buscar temas para nuestra poesía.

Jesús García Perdices

### Castilla, siempre Castilla



## CUADERNOS DE REGIONALISMO CASTELLANO

Ignacio Carral  
y Castilla la Vieja

De cara al cincuentenario de la muerte del gran periodista Ignacio Carral (1897-1935), uno de los más lúcidos impulsores del movimiento castellanista, acaba de aparecer esta obra (128 páginas), como nr 5 de los Cuadernos de Regionalismo Castellano, que edita Isidoro Tejero Cobos.

Dada la gran importancia de esta publicación recomendamos su lectura a cuantas personas se interesen por la cultura castellana y la recuperación de la conciencia regional de Castilla, al tiempo que prometemos incluir en el próximo número de este informativo una reseña todo lo amplia que sea necesario.

Los pedidos pueden hacerse a Rosario Merinero c/Malconsejo 6, Tfn.º (911) 437188 Segovia.

## BIBLIOGRAFIA CASTELLANA

**La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos.** Por Anselmo Carretero y Jiménez.

**Las nacionalidades españolas.** Por Anselmo Carretero y Jiménez.

**Desde un concejo de Castilla. Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano.** Por Inocente García de Andrés.

**Memorial de Castilla.** 2.ª edición ampliada. Por Manuel González Herrero.

**Regionalismo castellano.** Cuadernos editados por Isidoro Tejero Cobos.

(Obras que pueden pedirse a Comunidad Castellana. Sede regional; calle José Zorrilla, 4, 1.º C. Segovia) o bien al apartado 163 de Segovia.

Valladolid: El centralismo regional y sus agentes

«Valladolid jugó su papel de centralismo imperial y nacional. Pero hoy, ¿no ejerce también un centralismo regional? ¿no tiene también este pecado?»

«Sí. Se puede decir que también tiene este pecado ahora mismo. Pero esto tiene bases objetivas en 1975. Por su desarrollo industrial, la Universidad... y la tradición histórica, que aquí estuviera por breve tiempo la capital de la nación. De todos modos, si existe este pecado no vamos a lamentarnos demasiado de él. Sería peligroso centralizar el sentido de regionalismo castellano en Valladolid. Pero en algún sitio tienen que surgir las cosas».

(Entrevista publicada en «Diario Regional» de Valladolid, el 29 de octubre de 1975. Entrevista, Miguel Cifuentes, contesta, Julio Valdeón Barroque, de Valladolid, conocido agente propagandista de la supuesta región «castellano-leonesa»).

\*\*\*

Valladolid, luciendo la gala castellana, ha sido la ciudad leonesa que, por la constante presión de sus oligarquías, más ha trabajado para desfigurar la realidad de Castilla e impedir el reconocimiento institucional de la región castellana.

Guadalajara y Cuenca, en corral ajeno

Sabido es el malestar que tanto en Guadalajara como en Cuenca se deja sentir por el desarrollo autonómico y que evidencia lo que desde hace tanto tiempo venimos vaticinando: Que las autonomías artificiales no van a funcionar nunca y sólo serán una acumulación de problemas con un elevado costo para el contribuyente. Burocracia, coches oficiales, gastos de representación, etc. acaparan la mayor parte de los presupuestos tanto en Castilla y León como en Castilla y la Mancha, en un despilfarro que a los extranjeros hacer reír y a nosotros llorar.

BURGOS

Presuntas irregularidades en la tramitación de las actas por las que se incluyó a esta provincia en el ente castellano-leonés

Noticias llegadas últimamente a nuestra redacción dan cuenta de que al margen del recurso que la provincia

de Segovia tiene interpuesto contra su inclusión en el ente castellano-leonés, podría existir un delito de ocultación de documentos, así como diversas irregularidades en lo referente a la tramitación de las actas por las que fue incorporada la provincia burgalesa a este mismo ente.

Los primeros pasos para el estudio y determinación de estas presuntas irregularidades se han dado ya y quedamos a la espera de poder ofrecer a los lectores de CASTILLA cuanta información podamos averiguar al respecto.

Primer aniversario de la muerte de Agapito Marazuela

El próximo día 24 se cumple el primer aniversario de la muerte del insigne dulzainero castellano y estudioso de la música popular de nuestra tierra Agapito Marazuela.

COMUNIDAD CASTELLANA que a poco de fundarse honró al maestro con una placa y una insignia de oro con los colores nacionales de Castilla, en memorable acto celebrado en el Hogar de Avila de Madrid, ofrecerá una misa en la iglesia del Cristo del Mercado de la ciudad de Segovia, el viernes 24, a las 8 de la tarde, a la cual se invita a cuantas personas quieran rezar por el alma del maestro, o simplemente dedicarle un recuerdo cariñoso.

COMUNIDAD CASTELLANA invita muy especialmente a los asociados a la misma, habida cuenta de los estrechísimos vínculos que el insigne folklorista mantuvo con esta asociación cultural.



RELACIONES PUBLICAS

Agradecemos sinceramente las cartas que nos escriben nuestros lectores tanto con las críticas como con las alabanzas. Es obvio que de todas ellas sacamos enseñanzas y en todo caso muestran el pulso de esta publicación.

Varios son, como es sabido, los objetivos del informativo CASTILLA y todos ellos importantes. Renovarnos dentro de la más estricta fidelidad al espíritu y contenido del Manifiesto de Covarrubias y de los estatutos de COMUNIDAD CASTELLANA es el cometido prioritario de cuantos hacemos esta entrañable hoja.

Proyectos no nos faltan. Ilusión y desinterés en nuestro trabajo, tampoco. Castilla y el pueblo castellano, nuestro pueblo, se lo merecen. ¿Promesas? Preferimos por el momento contentarnos con la continuidad de la labor que hasta ahora hemos venido manteniendo, consolidándola y si es posible mejorándola, pero dentro de los cauces de la prudencia y de lo que está al alcance de poderse cumplir; otra cosa sería únicamente vana ilusión.

Dediquemos finalmente un recuerdo a cuantos han sido compañeros de camino en este tipo de tarea informativa y que por unas razones u otras se han ido quedando en la estacada; publicaciones que, aunque en algunos casos, han mantenido una línea editorial discrepante de la nuestra, han albergado en su día la idea de trabajar por nuestra tierra y eso nosotros siempre lo respetaremos. Al informativo CASTILLA le ha tocado mejor suerte y desde su supervivencia les dedica un afectuoso saludo y su mejor recuerdo.

COLABORACION

(Viene de pág. 3)

Castilla: Drama y esperanza

Desestimar los procedimientos abusivos utilizados hasta ahora, que no han conducido a ninguna solución razonable, poniendo en su lugar la verdadera libertad de manifestación del pueblo castellano, que es clara e inequívoca.

No conseguir el reconocimiento oficial, legal, —y con ello político y social— de la región castellana, supone admitir y establecer un totalitarismo autoritario que no se compagina con la libertad siempre defendida por el pueblo castellano.

Esto nos lleva a una devaluación moral, cultural, económica y ciudadana, en definitiva de nuestra sociedad castellana.

Y, frente a la atonía e insensibilidad cívica de estas clases dirigentes, son las propias bases del pueblo castellano quienes deben reaccionar en la defensa de su propia identidad.

PABLO GALLEGU MARTIN

Por una conciencia regional castellana

EL TITULO II DE LOS ESTADUTOS DE COMUNIDAD CASTELLANA DICE:

De los miembros de la Comunidad

Artículo 7.º.— Podrán pertenecer a la COMUNIDAD CASTELLANA no solamente los castellanos por naturaleza, residencia habitual o arraigo de cualquier clase, sino todas las personas que se encuentran interesadas en bien de Castilla y su pueblo, en la consecución y fomento de los fines de la Entidad.

Los fines fundamentales de nuestra asociación y de acuerdo con el artículo 2.º del TITULO I de sus estatutos quedan resumidos a la promoción del estudio, reconocimiento, afirmación y desarro-

llo de la personalidad de Castilla y la colaboración en la defensa y fomento de los va-

lores e intereses, de todas clases, del pueblo castellano.

BOLETIN DE AFILIACION

Cumplimenta y remite al Apartado 163 de Segovia. Cuotas: 500 ptas. trimestrales; matrimonio 500 ptas.; jóvenes hasta 21 años, 200 ptas.

D. .... nacido en ..... el ... de ..... de 1..., estado ....., profesión ..... vecino de ....., con domicilio en ..... teléfono ....., solicita su incorporación a la «Comunidad Castellana».

Firma

PAGO DE CUOTAS: Banco .....